

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2013, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el segundo trimestre del año 2013.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer durante el segundo trimestre del año 2013:

Finalidad: Financiar actuaciones en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres (CONCILIAM II).

Crédito presupuestario: 100.000 euros (aplicación 0.1.01.31.16.00.76001.32G.8).

Cantidad concedida: 100.000 euros.

Entidad beneficiarias: Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Finalidad: Ejecución del Programa igualdad de oportunidades en el ámbito laboral entre mujeres y hombres.

Crédito presupuestario: 75.000 euros (0.1.01.31.16.00.78203.32G.0).

Cantidad concedida: 75.000 euros.

Entidad beneficiaria: Federación de Mujeres Empresarias de la Economía Social de Andalucía.

Finalidad: Ejecución del Programa emprendimiento colectivo de mujeres y fortalecimiento de empresarias de economía social.

Crédito presupuestario: 100.000 euros (0.1.01.31.16.00.78204.32G.0).

Cantidad concedida: 100.000 euros.

Entidad beneficiaria: Federación de Mujeres Empresarias de la Economía Social de Andalucía.

Sevilla, 16 de septiembre de 2013.- La Jefa del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones, Concepción Leonart Gasó.